

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 46/025/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 170/05
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460252005>

No publicar antes de las 00:01 GMT del 22 de junio de 2005

Federación Rusa: Es fundamental que continúe el examen del Consejo de Europa sobre el historial de derechos humanos de Rusia

Amnistía Internacional siente satisfacción por el debate que sobre el historial de derechos humanos de Rusia está teniendo lugar en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, e insta a dicha Asamblea a aprovechar esta oportunidad para que en la Federación Rusa se progrese en cuanto al respeto de los derechos humanos.

El debate se centra en el examen que la Comisión de Seguimiento de la Asamblea Parlamentaria está llevando a cabo sobre los progresos realizados por Rusia en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos que este país adquirió al unirse al Consejo de Europa en 1997. Aunque Rusia ha avanzado bastante respecto a algunos compromisos, como la ratificación de instrumentos clave de derechos humanos, la introducción de un nuevo Código de Procedimiento Penal y la transferencia del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia de la responsabilidad sobre la administración de prisiones, en otras áreas, en especial en lo relativo al conflicto armado en curso en la República de Chechenia, la situación de los derechos humanos es muy sombría.

Por lo tanto, Rusia debe seguir siendo una alta prioridad para el examen de la comunidad internacional, y el Consejo de Europa debe seguir desempeñando un papel fundamental en la vigilancia y la presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos en este país, incluida Chechenia. Además, debe alentarse la cooperación en las actividades entre los órganos de derechos humanos del Consejo de Europa y las autoridades pertinentes del gobierno ruso.

En particular, Amnistía Internacional ha pedido al secretario general del Consejo de Europa que garantice que su oficina vigilará la situación de los derechos humanos en Chechenia e informará al Comité de Ministros al respecto, y le ha instado a que se asegure de que esos informes se hacen públicos.

Amnistía Internacional pide también a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que garantice que continúan la vigilancia y la presentación pública de informes sobre la situación de los derechos humanos en Chechenia y las zonas adyacentes, y que, siempre que resulte adecuado, condene las graves violaciones del derecho humanitario y los derechos humanos internacionales y tome medidas para ayudar a que cesen.

La organización de derechos humanos sigue instando a las autoridades rusas a poner en práctica las recomendaciones que les han formulado todos los órganos y mecanismos del Consejo de Europa, incluidos la Asamblea Parlamentaria, el Comisario de Derechos Humanos, la Comisión Venecia, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) y el Comité

para la Prevención de la Tortura, y a autorizar de inmediato la publicación de todos los informes de las visitas realizadas a la Federación Rusa, incluida la región del Cáucaso Norte, por expertos de este último Comité.

Información complementaria

Desde que se adhirió al Consejo de Europa hace más de ocho años, Rusia ha dado pasos importantes para mejorar la protección de los derechos humanos. Entre otras cosas, ha ratificado instrumentos clave de derechos humanos como el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, y la Convención Marco del Consejo de Europa para la Protección de las Minorías Nacionales.

En el ámbito nacional, entre los avances que Rusia ha realizado en virtud de los compromisos formulados al unirse al Consejo de Europa se encuentran la introducción de un nuevo Código de Procedimiento Penal y la transferencia al Ministerio de Justicia de la responsabilidad sobre la administración de prisiones.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Rusia aún no ha abolido por ley la pena de muerte, ni ha ratificado el Protocolo núm. 6 al Convenio Europeo de Derechos Humanos –que establece la abolición de la pena de muerte en tiempo de paz–, a pesar de que se comprometió a firmarlo en el plazo un año y ratificarlo en el plazo de tres años desde el momento de la adhesión al Consejo de Europa, en 1997. Tampoco ha completado la reforma de la Fiscalía conforme a las normas del Consejo de Europa sobre el papel de esta institución. Sólo en mayo de 2005 el ministro de Justicia anunció que se estaban tomando medidas para transferir todos los centros de detención preventiva actualmente bajo la jurisdicción del Servicio Federal de Seguridad a la jurisdicción del Ministerio de Justicia. En 1997, Rusia se había comprometido a retirar el derecho del Servicio Federal de Seguridad a poseer y gestionar centros de detención preventiva. Además, los restrictivos procedimientos de inscripción siguen violando la disposición de la Constitución Rusa respecto a la libertad de circulación dentro del país, lo que constituye un incumplimiento del compromiso formulado por Rusia ante el Consejo de Europa de garantizar el ejercicio efectivo de este derecho. Aunque Rusia ha adoptado una ley sobre el servicio militar alternativo, en la práctica este servicio es punitivo y discriminatorio para los individuos que desean ejercer su derecho a la objeción de conciencia al servicio militar realizando un servicio alternativo de carácter auténticamente civil.

En 1997, la Federación Rusa se comprometió a llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos, especialmente en relación con los sucesos de Chechenia. Sin embargo, desde entonces no sólo ha comenzado un segundo conflicto armado, con graves abusos contra los derechos humanos por parte de ambos bandos, sino que no se han llevado a cabo investigaciones efectivas sobre ninguna de las violaciones generalizadas de derechos humanos tales como ejecuciones extrajudiciales, “desapariciones”, tortura –incluida la violación– y malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad tanto rusas como chechenas, y homicidios indiscriminados de civiles. Las autoridades rusas y chechenas admiten cada vez más que se están cometiendo “desapariciones” y homicidios. Por ejemplo, en fecha tan reciente como el 15 de junio de 2005 *Interfax* informó de que Nurdi Nukhazhiev, director del comité del gobierno checheno para la protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos, había admitido la existencia de 52 fosas comunes en Chechenia. Sin embargo, este tipo de admisiones por parte de autoridades del Estado aún tienen que verse acompañadas por investigaciones efectivas y procesamiento de aquellos sobre quienes existan sospechas razonables de que han sido responsables de tales delitos.

Además, muchos de los individuos que, a través de las vías a su alcance en los ámbitos local, nacional o internacional, se han atrevido a pedir resarcimiento por las violaciones de derechos humanos de las que ellos mismos o sus seres queridos han sido víctimas han sufrido serias represalias. Amnistía Internacional ha documentado varios casos de represalias, como homicidios y “desapariciones”, en la región del Cáucaso Norte contra personas que han

presentado solicitudes al Tribunal Europeo de Derechos Humanos o contra sus familiares.

Y hay otras cuestiones que actualmente preocupan a Amnistía Internacional respecto a toda la Federación Rusa, como los casos de detenciones en masa, detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos en centros de detención, e impunidad por asesinatos o agresiones físicas contra miembros de minorías étnicas y nacionales y contra ciudadanos extranjeros.